ACTA No.1 DE REUNION
CONTRATO 12 SER 037 DE 2022

Consecutivo Acta	FECHA:	HORA INICIO:	HORA FINAL	LUGAR:
01	06/12/2022	5:30 p.m.	7:00 p.m	Coordinación Administrativa

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Presentación del personal y recomendaciones a tener en cuenta para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada inicio del contrato 12 SER 037 de 2022

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE	**ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD**
MAGDA LORENA FAJARDO FARFAN	Supervisora Contrato

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
MAGDA LORENA FAJARDO FARFAN	Supervisora Del Distrito Judicial de Neiva	X			X
BERNARDO MENDEZ CUERVO	Supervisor Del Distrito Judicial de Florencia	X			X
MARÍA MÓNICA GONZÁLEZ RUIZ	Rep. Legal UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT	X			X
JOSE PEREZ MONTERROZA	Coordinador Operativo UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT	X			X

AGENDA

1. Llamado a lista y Verificación de Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Información general del contrato
4. Relación de los turnos contratados para el presente servicio.
5. Relación del personal que prestara el servicio en cada uno de los puestos contratados

6. Relación del personal acreditado para obtener la puntuación de ítem relacionado con el equipo humano en el proceso LP-05 DE 2022.

7. Presentación de las hojas de vida de los guardas de seguridad que cubrirán el servicio de vigilancia y seguridad privada mediante el contrato 12 SER 037 DE 2022 por parte de la UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT a la Dirección Ejecutiva Seccional Judicial Neiva.

8. Presentación del coordinador del Contrato asignado por la UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT a la Supervisor del contrato de la Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva.

9. Presentación de Los dos supervisores del Contrato asignado por la UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT a la Supervisor del contrato de la Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva.

10. Entrega de las actas de instalación o levantamiento del servicio

11. Certificado de vinculación a la Red de Apoyo de la Policía Nacional, de conformidad a su compromiso adquirido en el proceso de la Licitación Publica LP-05 de 2022.

12. Copia del reentrenamiento de los canes con especialidad antiexplosivos de la Policía Nacional o Entidad Competente.

13. Copia del salvoconducto vigente expedido por el Ministerio de Defensa o autoridad competente de cada una de las armas que hacen parte de la dotación.

14. Copia de la solicitud de la renovación de la RESOLUCION TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

15. Plan de capacitaciones

16. Recomendaciones a tener en cuenta para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada a los guardas de seguridad en ejercicio de sus funciones y obligaciones adquiridas mediante el contrato 12 SER 037 de 2022 con la DESAJ NEIVA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Llamado a lista y Verificación de Quórum:** Se procede a llamar a lista los miembros de Directora Ejecutiva Seccional Judicial Neiva, los representantes de la UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT, encontrándose todos los convocado a la reunión presentes.

2. **Lectura y aprobación del orden del día:** Se somete a consideración el orden del día, el cual es aprobada por unanimidad.

3. Información general del contrato

No. PROCESO	LP-05 DE 2022							
No. CONTRATO	12-SER037 DE 2022							
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.687.737.771							
Unidad Presupuestal	27-01-02-012	27-01-08-012	27-01-09-012	Unidad Presupuestal	27-01-02-012	27-01-08-012	27-01-09-012	
No. CDP	3822	7822	822	Vigencias Futuras - Consecutivo del Compromiso	122	8922	922	
No. RPC	29322	13022	11322					
Valor del RPC	$ 30.451.197,00	$ 180.880.204,00	$ 64.017.713,00	Valor del Compromiso VF	$ 400.535.674,00	$ 1.941.852.983,00	$ 70.000.000,00	
PLAZO DE EJECUCION	siete (7) meses y veinticinco (25) dias, comprendidos entre el seis (06) de diciembre de 2022 al treinta uno (31) de julio de 2023,							

NOMBRE DE LA EMPRESA:	UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT	NIT: 901,660,240-0	REP. LEGAL	MARÍA MÓNICA GONZÁLEZ RUIZ	SEDES Y SUCURSALES CON SU RESPECTIVA DIRECCION
INTEGRANTES DE LA UNION	TELEVIGILANCIA LTDA. "PROTECCIÓN & SEGURIDAD"	NIT: 800,237,731-6	REP. LEGAL	MARÍA MÓNICA GONZÁLEZ RUIZ	Principal Neiva: CALLE 6 C NO. 17-81 - Calixto leiva Sucursal Florencia: CALLE 14 A 4 - 60 - Br. Porvenir
	JM SECURITY LTDA	NIT: 860,067,378-7	REP. LEGAL	JUAN MANUEL CABRERA PARDO	Principal Bogotá: Calle 147 17 78 Oficina 404 Sucursal Neiva: CALLE 7A NRO. 12-20 - Attico Sucursal Florencia: CR 2 J 12 A 25 - Abbas turbay
	SEGURIDAD EL PROGRESO LTDA	NIT: 830,094,607-4	REP. LEGAL	HECTOR BAEZ MEDINA	Principal Bogotá: Cl 49 A No. 71 - 03

RESOLUCION DE FUNCIONAMIENTO								
	NUMERO	FECHA DE LA RESOLUCION		NUMERO	FECHA DE LA RESOLUCION		NUMERO	FECHA DE LA RESOLUCION
TELEVIGILANCIA LTDA. "PROTECCIÓN & SEGURIDAD"	20194100124557	27/12/2019 Vigencia 10 Años sede principal Neiva y Sucursal en Florencia	JM SECURITY LTDA	20204100035497 sede principal Bogotá 20224100054287 Sucursal Florencia	06/07/2022 hasta 25/04/2029 26/08/2022 hasta 25/04/2029	SEGURIDAD EL PROGRESO LTDA	20204100015577	23/04/2020 Vigencia 10 Años

REGISTRO DE CODIGOS CANINOS								
	NUMERO	FECHA DE LA RESOLUCION		NUMERO	FECHA DE LA RESOLUCION		NUMERO	FECHA DE LA RESOLUCION
TELEVIGILANCIA LTDA. "PROTECCIÓN & SEGURIDAD"			JM SECURITY LTDA	20214440085037	11/10/2021 Vigencia 10 Años	SEGURIDAD EL PROGRESO LTDA		

RESOLUCION TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES								
	NUMERO	FECHA DE LA RESOLUCION		NUMERO	FECHA DE LA RESOLUCION		NUMERO	FECHA DE LA RESOLUCION
TELEVIGILANCIA LTDA. "PROTECCIÓN & SEGURIDAD"	2401	01/01/2013 Hasta 31/12/2022	JM SECURITY LTDA	3710	15/12/2014 Hasta 31/12/2023	SEGURIDAD EL PROGRESO LTDA	2074 Territorio Nacional	21/08/2019 Hasta 5 AÑOS DE VIGENCIA

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL								
	NUMERO	FECHA DE LA RESOLUCION		NUMERO	FECHA DE LA RESOLUCION		NUMERO	FECHA DE LA RESOLUCION
TELEVIGILANCIA LTDA. "PROTECCIÓN & SEGURIDAD"	**16621** Berkley Colombia Seguros	LAS 0HS DEL 14/02/2022 LAS 0HS DEL 14/02/2023.	JM SECURITY LTDA	**15-02-101005998** Seguros del Estado	11 09 2022 11 09 2023	SEGURIDAD EL PROGRESO LTDA	**15-02-10-1007421** Seguros del Estado **1002745** SBS Seguros Colombia S.A	06/06/2022 06/02/2023 31/10/2022 31/10/23

POLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVA - VIDA GRUPO VIGILANTE								
	NUMERO	FECHA DE LA RESOLUCION		NUMERO	FECHA DE LA RESOLUCION		NUMERO	FECHA DE LA RESOLUCION
TELEVIGILANCIA LTDA. "PROTECCIÓN & SEGURIDAD"	**C 2000245052** Seguros Mundial	01/07/2022 01/07/2023	JM SECURITY LTDA	**CSC 2000235547** Seguros Mundial	23/05/2022 23/05/2023	SEGURIDAD EL PROGRESO LTDA	**15-85-100000231** Seguros de Vida del Estado S.A	26/05/2022 26/05/2023

POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL							
		NUMERO	VIGENCIAS		NUMERO	VIGENCIAS	
UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22-23 JT	CUMPLIMIENTO	**15-44-101272288** Seguros del Estado S.A	06/12/2022 31/07/2026	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**15-40-101083751** Seguros del Estado S.A	06/12/2022 31/07/2023	

4. Relación de los turnos contratados para el presente servicio

TIPO SERVICIO	A	B	C
	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada laboral mes/ 24 horas.	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada laboral 12 horas diurnas lunes a viernes.	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, con canino antiexplosivos, con jornada laboral 12 horas diurnas lunes a viernes.
SEDE PALACIO DE JUSTICIA - NEIVA	5	4	2
SEDE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS (CARRERA 4	1	1	0
SEDE JUZGADOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (SAMANES)	1	1	0
SEDE JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES (CAJANAL CARRERA 7)	1	1	0
ARCHIVO CENTRAL (VIA SUR – CLAUDIA HELENA)	1	0	0
GARZON	2	0	0
PITALITO	2	1	0
LA PLATA	1	0	0
GIGANTE	1	0	0
PALERMO	1	0	0
CAMPOALEGRE	1	0	0
TESALIA	1	0	0
YAGUARA	1	0	0
TIMANA	1	0	0

SALA DOBLANCO	1	0	0
ELIAS	1	0	0
FLORENCIA	3	2	1
SEDE ESPACIOS URBANOSZOMAC	1	1	1
PUERTO RICO	1	0	0
BELEN DE LOS ANDAQUIES	2	0	0
NUMERO TOTAL DE PUESTOS	**29**	**11**	**4**

5. Relación de las 102 personal que prestará el servicio en cada uno de los puestos contratados

 La UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT, realiza la entrega de un cuadro en formato Excel en el cual se relaciona el personal que prestara el servicio en cada uno de los puestos de trabajo – Ver Anexo.

6. Relación del personal acreditado para obtener la puntuación de ítem relacionado con el equipo humano en el proceso LP-05 DE 2022. – Ver Anexo.

 Que mediante oficio de fecha 05 de diciembre de 2022 la UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT, y recibido el día 06 de diciembre de 2022 hace entrega de un nuevo listado de 37 vigilantes el cual cuenta con las mismas características solicitadas en el pliego de condiciones para obtener la puntuación de ítem relacionado con el equipo humano - Ver Anexo.

 Personal que es aceptado por la entidad.

7. Presentación de las hojas de vida de los guardas de seguridad que cubrirán el servicio de vigilancia y seguridad privada mediante el contrato 12 SER 037 DE 2022 por parte de la UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT a la Dirección Ejecutiva Seccional Judicial Neiva.

 La UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT, realiza la entrega de las hojas de vida del personal que prestar el servicio. Ver hojas de vida SECOP II.

8. Presentación del coordinador del Contrato asignado por la UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT a la Supervisor del contrato de la Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva.

La UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT, presenta al señor JOSE PEREZ MONTERROZA, Coordinador operativo del contrato. Ver Hoja de vida en el SECOP II.

9. Presentación de Los dos supervisores del Contrato asignado por la UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT a la Supervisor del contrato de la Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva.

 La UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT, presenta al señor JOHN FREDY POLANIA CALDERON, quien estará a cargo de la supervisión del distrito judicial del Huila y el señor FABIO NELSON POTE RAMÍREZ, quien estará a cargo del distrito judicial del Florencia. Ver Hoja de vida en el SECOP II.

10. Entrega de las actas de instalación de servicio de vigilancia.

 La UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT, presenta actas de instalación o levantamiento del servicio. – Ver Actas.

11. Certificado de vinculación a la Red de Apoyo de la Policía Nacional, de conformidad a su compromiso adquirido en el proceso de la Licitación Publica LP-05 de 2022.

 La UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT, presenta correo electrónico emitido por la policía en el cual certifican que la empresa Televigilancia esta vinculada y participa de las actividades de la red de apoyo de la Policía Metropolitana de Neiva.

 Así mismo aporta el fallo judicial, donde ordenan a la Policía Nacional abstenerse de entregar cualquier clase de certificación pertinente a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, de conformidad al Decreto 3222 de 2012 "..las redes de Apoyo estan conformadas por las empresas de vigilancia de seguridad privada, eso significa que el solo hecho de contar con licencia de funcionamiento hace que estas empresas ya pertenezcan a ellas, no se requiere autorización, ni solicitud, ni certificación alguna para acreditar tal hecho"

 Ver documentos en el SECOP II.

12. Copia del reentrenamiento de los canes con especialidad antiexplosivos de la Policía Nacional o Entidad Competente.

 La UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT, presenta 6 reentrenamientos de caninos con sus respectivas hojas de vida. Ver documentos en el SECOP II.

13. Copia del salvoconducto vigente expedido por el Ministerio de Defensa o autoridad competente de cada una de las armas que hacen parte de la dotación.

 La UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT, presenta los salvoconductos por cada una de las armas. Ver documentos en el SECOP II.

14. Copia de la solicitud de la renovación de la RESOLUCION TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

La UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT, presenta el pantallazo de la solicitud renovación Res. 2401 del 2013 junto con la constancia de la solicitud bajo el número de radicado 221071445. Ver documentos en el SECOP II.

Se compromete la UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT, de hacer llegar la resolución de la renovación una vez ya el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones lo hayan expedido.

15. Plan de capacitaciones

La UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT, presento en su propuesta económica el siguiente plan de capacitaciones y su respectivo cronograma

CAPACITACIONES	
PERSONAL DEL CONTRATISTA (Ver Cronograma)	Cumplimiento de los derechos laborales y los derechos colectivos
	Promoción y defensa de los derechos humanos como medio de seguridad ciudadana
EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL SECCIONAL NEIVA (DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA Y FLORENCIA) (Ver Cronograma)	Prevención y riesgos de seguridad
	Organización de simulacros de evacuación frente a actos terroristas
	Análisis de recursos de seguridad
	Promoción y defensa de los derechos humanos como medio de seguridad ciudadana

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
AÑO 2022 - 2023

ACTIV. ECON.: Servicios de Seguridad y Vigilancia
CLASE DE RIESGO (S): I - IV y V

| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD TEMARIO | ESTADO | dic-22 | | | | ene-23 | | | | feb-23 | | | | mar-23 | | | | abr-23 | | | | may-23 | | | | jun-23 | | | | jul-23 | | | | OBSERVACIONES |
|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| CAPACITACION PARA EL PERSONAL DEL CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL RAMA HUILA 22-23 JT |
| CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES Y LOS DERECHOS COLECTIVO | P | | | | | X | X | X | X | Se realizara Capacitacion en horario habil; Intensidad de 4 Horas, impartidas fuera del horario laboral. |
| | E |
| PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO MEDIO DE SEGURIDAD CIUDADANA | P | | | | | | | | | X | X | X | X | Se realizara Capacitacion en horario habil; Intensidad de 4 Horas, impartidas fuera del horario laboral. |
| | E |
| CAPACITACION PARA EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL SECCIONAL NEIVA (DISTRITOS JUDICIALES DE NEIVA Y FLORENCIA) |
| PREVENCIÓN Y RIESGOS DE SEGURIDAD | P | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | Se realizara Capacitacion en horario habil; Intensidad de 4 Horas, impartidas fuera del horario laboral. |
| | E |
| ORGANIZACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN FRENTE A ACTOS TERRORISTAS | P | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | Se realizara Capacitacion en horario habil; Intensidad de 4 Horas, impartidas fuera del horario laboral. |
| | E |
| ANÁLISIS DE RECURSOS DE SEGURIDAD | P | X | X | X | X | | | | | | | | | Se realizara Capacitacion en horario habil; Intensidad de 4 Horas, impartidas fuera del horario laboral. |
| | E |
| PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO MEDIO DE SEGURIDAD CIUDADANA | P | X | X | X | X | | | | | Se realizara Capacitacion en horario habil; Intensidad de 4 Horas, impartidas fuera del horario laboral. |
| | E |

OBSERVACIONES ADICIONALES:
De ampliarse las actividades segun necesidad del contrato o el cliente
Se realizara una jornada de capacitacion por cada tematica anteriormente relacionada (Diaria) y cada jornada (Diaria) de capacitacion tendra un cupo para 30 personas. con el fin de dar cobertura a la totalidad al personal a capacitar (Personal contratado y Empleados de la entidad) durante la ejecucion del contrato.
Las capacitaciones relacionadas en el cronograma de programacion sera virtual y/o presencial.

CONVENCIONES	
ACTIVIDAD PROGRAMADA Y CANTIDAD	
ACTIVIDAD EJECUTADA	

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL MARIA MÓNICA GONZÁLEZ RUIZ
C. C. NO. 36.165.333 DE NEIVA HUILA

MARÍA MÓNICA GONZÁLEZ RUIZ
CC. No. 36.165.333 De Neiva Huila
Representante Legal

16. Recomendaciones a tener en cuenta para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada a los guardas de seguridad en ejercicio de sus funciones y obligaciones adquiridas mediante el contrato 12 SER 037 de 2022 con la DESAJ NEIVA

La doctora Magda Lorena Fajardo Farfan y el dr. Bernarod Mendez Cuervo, supervisores del contrato, solicita la oportuna prestación del servicio, teniendo en cuenta las solicitudes de permisos, la prudencia de la atención al público, el cumplimiento a los protocolo de ingreso a las sedes judiciales, el cumplimento de las funciones asignadas, en pro del mejoramiento de la seguridad del personal, bienes inmuebles y muebles, así como el cumplimiento de los horarios, protocolos y procedimientos establecidos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad.

Proposiciones y varios

Queda pendiente aportar las acreditaciones en el aplicativo APO De la Superintendencia de vigilancia del recurso humano ofertado para acreditar el puntaje (Según oficio de fecha 05/12/2022), se anexará a esta acta una vez la UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT, cuente con ellas.

Queda pendiente que la UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT, mediante documentos antes del 31 de diciembre de 2022, presentará el plan de capacitaciones diseñados para su personal en el cual se promoverá el uso racional del agua y la energía, de conformidad al numeral 3 de las obligaciones ambientales.

No reciben más proposiciones para la presente reunión.

En constancia firman,

MARÍA MÓNICA GONZÁLEZ RUIZ
Representante Legal
UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22 – 23 JT

MAGDA LORENA FAJARDO FARFAN
Profesional Universitaria DESAJ Neiva
Supervisora

BERNARDO MENDEZ CUERVO
Director Administrativo – Coordinación
Administrativa de Florencia
Supervisor